



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 039**

(21) Número de solicitud: U 200802222

(51) Int. Cl.:

**E06B 9/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **29.10.2008**

(71) Solicitante/s: **Antonio Pérez Martínez**  
**Polígono Industrial "Les Foies"**  
**c/ Forn del Vidre, s/n**  
**46830 Benigánim, Valencia, ES**  
**Juan García Ballester y**  
**Paulo Renato da Costa Oliveira**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.01.2009**

(72) Inventor/es: **Pérez Martínez, Antonio;**  
**García Ballester, Juan y**  
**Costa Oliveira, Paulo Renato da**

(74) Agente: **Temiño Ceniceros, Ignacio**

(54) Título: **Mallorquina de lamas fijas para puertas y ventanas.**

ES 1 069 039 U

## DESCRIPCIÓN

Mallorquina de lamas fijas para puertas y ventanas.

### Objeto de la invención

La presente invención, tal y como expresa el enunciado de la misma, se refiere a una mallorquina de lamas fijas, especialmente concebida para permitir un fácil montaje y desmontaje de la misma, que permita un ahorro de tiempo sustancial en dichas operaciones de montaje/desmontaje.

Es asimismo objeto de la invención proporcionar una mallorquina cuyas lamas puedan ser sustituidas de forma sencilla sin tener que desmontar la totalidad de la estructura, sino únicamente la lama o lamas que se deseé.

### Antecedentes de la invención

Son conocidas mallorquinas de lamas fijas en las que participa un perfil de aluminio en forma de "U" establecido en todo el perímetro interior de la hoja o marco de una ventana o puerta, para fijar los soportes de cada lama respecto de ambos extremos de la misma, a través de los correspondientes tacos.

El problema que presentan este tipo de dispositivos es que una vez instalada en obra, si se daña alguna lama, para su sustitución es necesario desmontar toda la hoja para llevarla al taller, donde se desarma, y se van desmontando una a una todas las lamas hasta llegar a la dañada, lo que evidentemente supone un gasto de tiempo y de mano de obra a todas luces indeseable, a lo que hay que añadir los costes que conlleva el tener que transportar la hoja al taller.

### Descripción de la invención

La mallorquina que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, con una estructuración que permite la sustitución selectiva de una o más lamas, sin que el resto de la estructura se vea afectada.

Para ello, en la mallorquina de la invención participan una pareja de perfiles verticales que se acoplan a los laterales del marco interior de la ventana o puerta de que se trate, perfil en el que se define una acanaladura central estrangulada, en la que están destinados a insertarse sendos elementos distanciadores, dispuestos sobre los extremos de dicha acanaladura, y entre ellos una serie de soportes para las lamas intermedias, rematándose el citado marco mediante el acoplamiento tanto en su borde superior como en su borde inferior a través de sendas lamas extremas, dotadas de sus correspondientes soportes que se adaptan a la embocadura del perfil de dichos bordes mediante acoplamiento por presión.

De forma más concreta, se ha previsto que los soportes de las lamas intermedias estén constituidos a partir de un cuerpo guía, formal y dimensionalmente adecuado para deslizarse ajustadamente en el seno de la citada acanaladura estrangulada del perfil lateral anteriormente citado, cuerpo guía del que emerge de su cara externa, y desfasado angularmente, un sector laminar, alargado y de extremos redondeados, de dimensiones ligeramente mayores que el perfil de la lama intermedia que va a recibir, contando con un tabique perimetral que se interrumpe en correspondencia con su extremidad inferior, definiendo una embocadura estrangulada, a través de la que se insertará y extraerá la correspondiente lama, de manera que en correspondencia con su extremidad superior, se ha previsto la incorporación de una pestaña que bloquee

la lama en la maniobra de inserción de la misma, estabilizándola.

Así pues, para la sustitución de una lama no es necesario desmontar los perfiles laterales y sacar uno a uno los soportes con las correspondientes lamas hasta llegar a la lama dañada, sino que simplemente con traccionar de la misma, y vencer la resistencia elástica de la citada pestaña establecida en los soportes, la lama podrá ser extraída de forma independiente, y ser sustituida por una nueva.

Se consigue así una mallorquina que permite ser implantada en ventanas o puertas ya fabricadas, tanto en taller como directamente en obra, facilitando el transporte y la instalación, siendo adaptable a cualquier medida.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva y en sección de una mallorquina de lamas fijas realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle en perspectiva y en explosión de los medios de fijación de las lamas intermedias.

La figura 3.- Muestra una vista similar a la de la figura 2, pero correspondiente a una lama extrema.

La figura 4.- Muestra una vista en perfil del perfil que se adapta al marco u hoja de la ventana o puerta de que se trate.

La figura 5.- Muestra una vista en perspectiva del elemento distanciador que se establece junto a las lamas extremas.

La figura 6.- Muestra, finalmente, una vista en perfil del elemento distanciador de la figura 5.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas, y en especial de la figura 1, puede observarse como en la mallorquina que se preconiza participan una pareja de perfiles verticales (1), contrapuestos, destinados a enclavarse por clipado a los bordes laterales del marco (2) de la puerta o ventana de que se trate, perfil vertical (1) a cuyo efecto incorpora en las proximidades de sus extremos y en correspondencia con su cara interna sendas protuberancias longitudinales a modo de arpones (3), contando en su zona media una canaladura estrangulada (4) en la que están destinados a introducirse ajustadamente una serie de soportes para las lamas intermedias (5), así como en su extremidad inferior y superior unos elementos distanciadores (6) en correspondencia con los cuales se establecen las lamas extremas (7).

Tal y como se puede observar en la figura 2, los soportes de las lamas intermedias (5) están constituidos a partir de un cuerpo guía (8), esencialmente prismático rectangular, formal y dimensionalmente adecuado para ser insertado en la acanaladura longitudinal (4) del perfil vertical (1), contando con aletas (9) que impiden la extracción del mismo en sentido ortogonal a dicha acanaladura, cuerpo guía (8) del que emerge desfasado angularmente y en correspondencia con su cara externa, un sector laminar (10) alargado, de extremos redondeados, de dimensiones ligeramen-

te mayores que los del perfil de la lama intermedia (5) al que está destinado a recibir, contando con un tabique perimetral (11) que se interrumpe en su extremidad inferior, determinando una embocadura (12) ligeramente estrangulada, de manera que a través de la misma es enchufable la lama intermedia (5).

Para una mejor estabilización de dicha lama intermedia (5) en el seno de su correspondiente soporte, se ha previsto que el cuerpo laminar (10) incorpore una pestaña (13) cerca de su extremidad superior, elásticamente deformable, de contorno superior redondeado, que emerge a modo de elemento de bloqueo de dicha lama intermedia (5).

En cuanto a las lamas extremas (7), las mismas están constituidas por un perfil que por uno de sus extremos será idéntico al de las lamas intermedias (5), mientras que por su extremo contrario sufren un ensanchamiento progresivo acorde con la anchura de

la embocadura (14) definida en el perfil superior del marco (2), contando con aletas (15) a modo de arpones para el clipado de las mismas, de manera que cada lama extrema (7) está asistida por una pareja de soportes complementarios (16) que se adaptan a la geometría de la lama, contando con aletas (15') a modo de arpones, mediante las que se enclavan igualmente a la embocadura (14) del perfil superior del marco (2) de la puerta o ventana de que se trate.

Así pues, y tal y como se ha comentado con anterioridad, mediante el traccionado de una de las lamas intermedias (5), y la naturaleza elástica de las pestañas (13), podrán extraerse las lamas que se estime conveniente para su sustitución, de manera que, si en las maniobras de extracción la pestaña (13) se partiera, la nueva lama podría no obstante ser fijada mediante adhesivo o cualquier otro producto convencional.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Mallorquina de lamas fijas para puertas y ventanas, **caracterizada** porque en la misma participan dos perfiles verticales y opuestos, dotados de medios de acoplamiento al marco de la ventana o puerta de que se trate, perfiles dotados sobre su cara externa de una acanaladura longitudinal estrangulada en el seno de cual se establecen una serie de soportes de lamas intermedias, así como los correspondientes elementos distanciadores en correspondencia con sus extremos superior e inferior, con la particularidad de que los soportes de las lamas intermedias están constituidos a partir de un cuerpo guía que se adapta a la geometría de la ranura longitudinal de las guías verticales, cuerpo guía del que emerge angularmente desfasado un sector laminar, alargado, de extremos redondeados, en el que se establece un tabique perimetral que se ve interrumpido en la zona de su extremidad inferior, determinando una embocadura estrangulada conjunto formal y dimensionalmente adecuado para recibir en su seno a una lama intermedia, contando dicho

sector laminar para la estabilización definitiva de la lama con una pestaña elásticamente deformable cerca de su extremidad superior, que actúa a modo de tope o elemento de bloqueo de la lama.

5 2. Mallorquina de lamas fijas para puertas y ventanas, según reivindicación 1<sup>a</sup> **caracterizada** porque incorpora una pareja de lamas extremas, cuyo perfil por uno de sus extremos es idéntico al de las lamas intermedias, mientras que por su extremo contrario sufre un ensanchamiento progresivo acorde con la anchura de la embocadura definida en el perfil superior del marco al que se acoplan, contando para ello con aletas a modo de arpones para el clipado de las mismas.

10 3. Mallorquina de lamas fijas para puertas y ventanas, según reivindicaciones anteriores **caracterizada** porque cada lama extrema está asistida en sus extremos por una pareja de soportes complementarios que se adaptan a la geometría de la lama, contando igualmente con medios de acoplamiento a la embocadura del perfil superior del marco de la puerta o ventana de que se trate.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

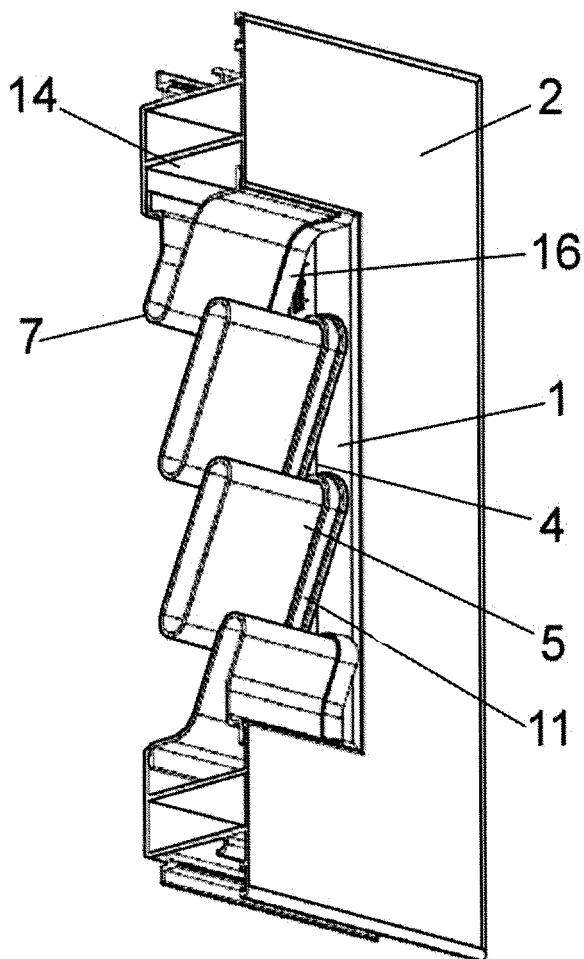


FIG. 1

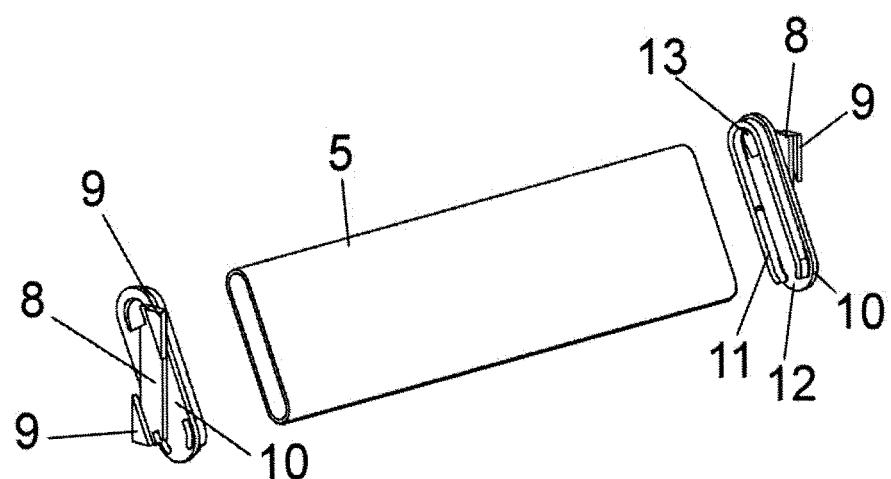


FIG. 2

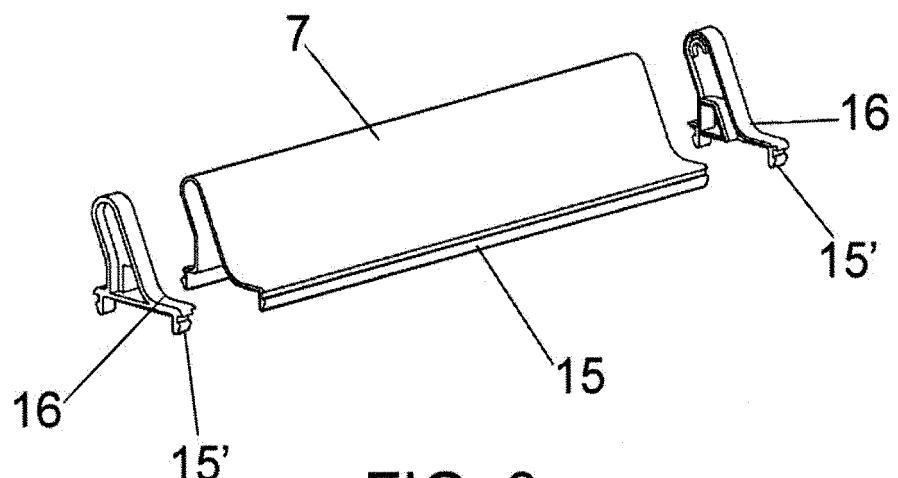


FIG. 3

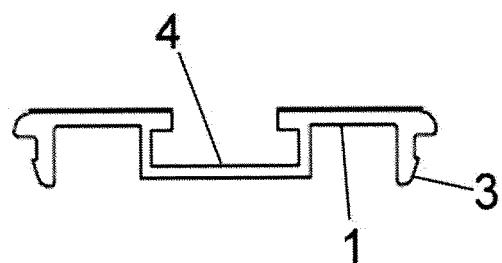


FIG. 4

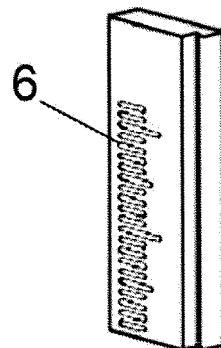
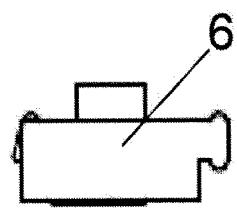


FIG. 5

FIG. 6